



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

13736

Familia, guardia, custodia, alimentación hijo menor no matrimonio no consensuado 777/2015

Resolución: sentencia de fecha 21 de noviembre de 2016

Procedimiento: F02 FAML.GUARD,CUSTDO ALI.HIJ MENOR NO MATRI NO C 0000777 /2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: BELKIS JULIA FERRERAS PEÑA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que La parte demandante tiene reconocido el derecho de Justicia Gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En PALMA DE MALLORCA, a 29 de noviembre de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

